AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.260.359	CONTRATO No.	847/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO -GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de atención diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en Salud existente en el grupo territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta	Para este presente ítem comprendido del 01 al 14 de julio adelante diferentes actividades que describo a continuación. El día 3 de julio se orienta a compañera para proceso de salud en la eps Sanitas. El día 5 de julio me dirigí al hospital departamental de Villavicencio para consecución de citas médicas con especialista de oncología y dermatología de pacientes afiliados a la EAPB Cajacopi luego de reactivarse el servicio de esta EAPB con la IPS – HDV. El día 6 y 7 de julio me desplace a la Ese Departamental, donde me reuní con la subgerente asistencia encarga de la resolución de Dispositivos de salud en los AETCR de Vistahermosa y Mesetas para articular acciones frente a la prestación del servicio de la comunidad que se trasladó de municipio. El día 10 de julio me dirigí a las instalaciones de secretaria de salud departamental a fin de realizar seguimiento y obtener información de proceso para certificados de discapacidad a lo que refieren que aún no han llegado los recursos que por favor se siga atentos a esta temática. El día 12 de julio me dirigí a la IPS Famedic centro de especialistas para traslado y atención de caso de participante en el municipio de Granada, realicé actualización de datos y consecución de citas.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos.	Se está en constante comunicación con los profesionales facilitadores y reintegradores a fin de realizar orientación y acompañamiento a las barreras que se presentan en el acceso a los servicios de salud. Con la articulación de Compañera se socializa y articula oficio con la coordinadora de la territorial el día 7 de julio para acceso y actualización de datos en la plataforma Sisbén IV de población participante identificada para este proceso. Se realiza acompañamiento a participante el día 12 de julio y se instaura PQR ante la plataforma de la Supersalud por presentar barreras en la prestación de servicio en asignación de cita para cirugía prioritaria de reconstrucción de oído en el Hospital San Ignacio - Bogotá
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	De forma permanente para este corte se ha articulado con la Ese Departamental Gerente y subgerente asistencial actividades que permitan realizar jornadas de salud en el AETCR de Mesetas proyectada para el 3 y/o 4 de agosto con especialista en pediatría. Paralelo a fin de no interrumpir los servicios de salud en los esquemas se establece contacto de forma permanente con la profesional en Salud del orden nacional los días 6, 7 y 10 de julio a fin de obtener directriz por parte del ministerio en la prestación del servicio y atención. El día 13 de julio se realiza encuentro con los profesionales de salud del orden nacional en socialización de orientaciones sobre el componente específico solicitudes que se deben realizar
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género	El día 10 de julio realicé abordaje psicológico a participante y compañera en resolución de conflictos y comunicación asertiva, le di remisión para valoración por área de psicología y psiquiatría por parte de su EPS tanto al participante como a su compañera. El día 12 de julio oriente a participante enlace de salud para acceso y barreras presentadas por la prestación de servicios en IPS. EL día 13 de julio realice abordaje terapéutico a participante en dinámica personal y familiar.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	De forma constante sigo articulando y acompañando a los profesionales a fin de dar lectura a instrumento EMP-R. El 4 de julio presente proceso de participante que se le realizo lectura de EMP-R en el municipio de Mesetas para proceso de culminación. El 12 de julio se realiza contacto a participante que al parecer presenta antecedentes de VIF con su expareja, pero no se obtiene respuesta por parte de él, desde el primer momento no se evidencia interés ni disposición de seguir atención y/o tratamiento por parte de su EAPB
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	El día 12 de julio establezco contacto con el profesional coordinador del Centro Regional De Atención Integral Victimas para obtener orientación y apoyo de participantes en procesos y atención por parte de este espacio. Este día 12 se estableció contacto telefónico con participante líder de la unidad técnica de reincorporación para articular con ella atenciones y prestación de servicios a paciente que reside en el municipio de Granada; nos direcciona y realiza la actualización de datos el coordinador de Famedic especialistas en el municipio de Granada - Meta.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se realizo durante este periodo contractual comité de equipo con la profesional de salud de la ARN del orden nacional y todos los profesionales encargados del área de salud a fin de unificar criterios, recibir orientaciones en las diferentes temáticas a abordar. Los procesos formativos se llevaron a cabo los días 7 de julio Capacitación a indicadores de salud, el día 11 de julio socialización de estrategia al cuidador por parte de la empresa Cedavida y el día 13 de julio orientación en componente específico para nuestra población beneficiaria.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.260.359	CONTRATO No.	847/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO -GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de atención diferencial.

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se realiza seguimiento de casos presentados en la Mesa de Apoyo a Procesos misionales del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, el día 13 de julio, se presenta base de datos con corte de 31 de mayo de la presente vigencia. Se realiza filtro por participantes en proceso de atención diferencial y proceso de reintegración regular, justicia y Paz del GT META Y ORINOQUIA. Se encontró que la población en proceso de reintegración regular tiene una cobertura de 361 participantes en estado activo, inactivo y en investigación por abandono de más de 6 meses (11), se encuentran activos al sistema de seguridad Social en salud 342 PPR, es decir que tenemos un cumplimento del 94,74% si restamos la población que está en estado de inv por abandono y no nos contara en el indicador nos daría un 97,78%. De la población en estado fallecido, retirado, protección laboral y documento cancelado e investigación por abandono se encuentran 19 personas. De estas personas se encuentran para priorizar y revisar en conjunto con el profesional reintegrador 8 participantes. Paralelo se realiza la verificación en la plataforma ADRES y se evidencia a 2 participantes en estado activo, es decir que la población objeto real de seguimiento por vincular son 6 participantes que se encuentran en estado retirado, fallecido, documento cancelado y suspensión por mora. Se realiza verificación de la base de datos correspondiente a la población en reintegración y/o justicia y paz donde se evidencia que está compuesta por 39 PER de los cuales se encuentran 38 activos y uno solo presenta novedad en la plataforma Adress.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerda al objeto del presente contrato	Se ha cumplido con las obligaciones del contrato 847 de 2023, como es el cargue en el secop II de la garantía, so pena de incurrir en el incumplimiento de las obligaciones pactadas. Se ha suministrado y obtenido información por parte del supervisor para el cumplimento de las funciones y desarrollo de la gestión. He prestado de manera cumplida, oportuna y con calidad los servicios que se derivan del cumplimiento de metas del objeto contractual, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.

Patricia Piñeros Cuellar

Firmado digitalmente por Patricia Piñeros Cuellar

PATRICIA PIÑEROS CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 14 de julio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co